

Eurostat confirma que más del 23% de las concesiones de nacionalidad en el ámbito europeo son españolas. Hoy, somos un país orgulloso de nuestra capacidad para acoger e integrar a personas que sufren por su defensa de los derechos

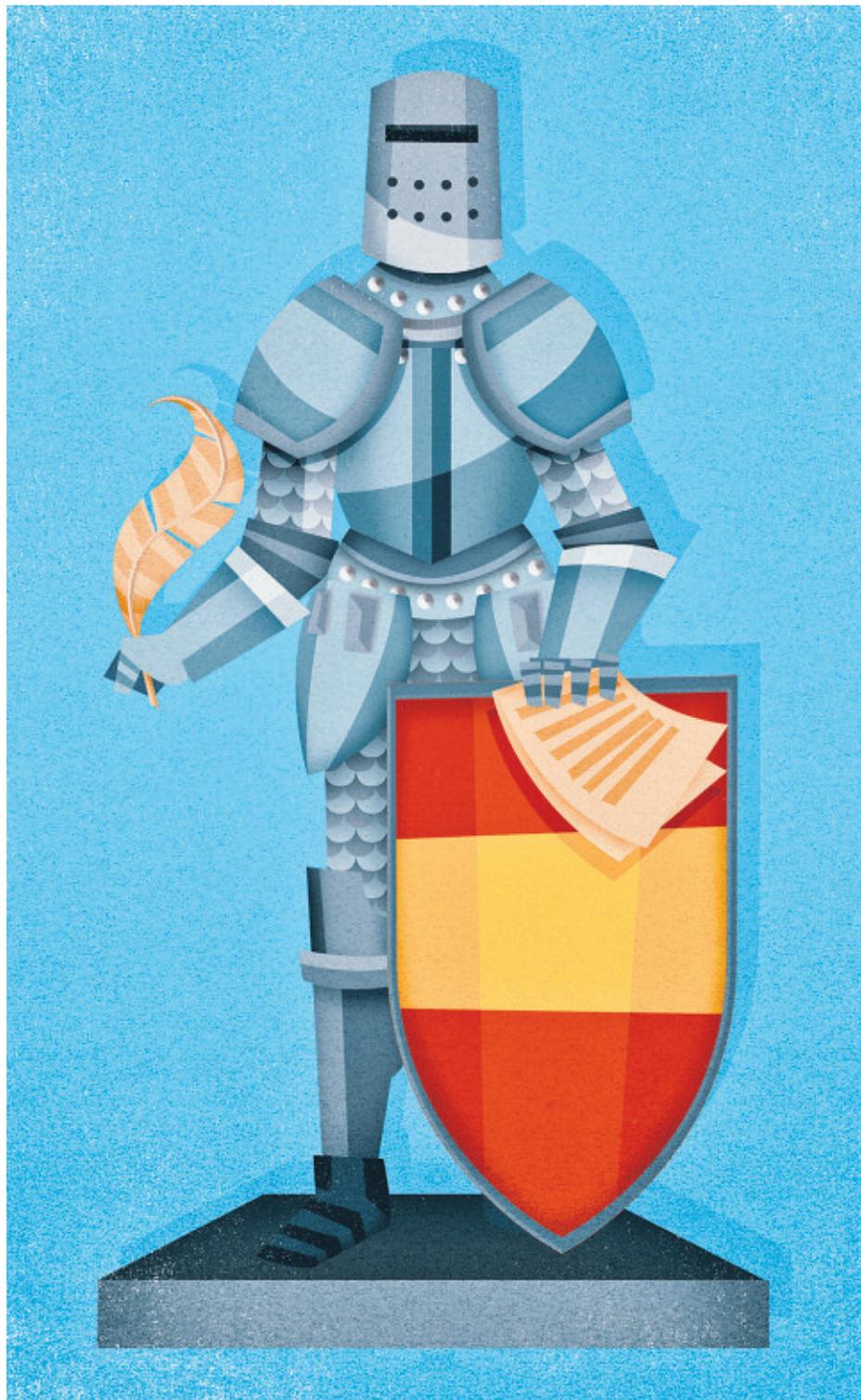
España, amparo de libertad

MARIANO RAJOY

Qué lejos queda el “español del éxodo y del llanto” al que se refería nuestro poeta León Felipe. Hoy, afortunadamente, somos un país orgulloso de su capacidad de acoger y de integrar. Cientos de miles de personas han solicitado en los últimos años la concesión de la nacionalidad española: en concreto, más de 660.000 hombres y mujeres entre 2011 y 2015, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Con su solicitud, todos ellos muestran a las claras su opinión sobre España como refugio de la libertad y país de oportunidades. Es un hecho que debe hacernos reflexionar para mejor valorar lo que somos: un gran país, con una nacionalidad muy prestigiada, un sinónimo de bienestar y derechos ante el mundo. Y un país que sabe construir puentes: según Eurostat, más del 23% de las concesiones de nacionalidad a nivel europeo son españolas, dato muy por encima de grandes países de la Unión.

El Consejo de Ministros acaba de conceder la nacionalidad española a un gran escritor colombiano, Héctor Abad Faciolince, y —no es la primera vez— a un destacado opositor venezolano, Lester Toledo. En cuanto al primero, cabe referir que estamos ante un defensor de la libertad que engrandece nuestro idioma. Mario Vargas Llosa, Fernando Savater y Javier Cercas apoyaron que se le concediera la nacionalidad española, subrayando que se trata de uno de los mejores escritores actuales en nuestra lengua común. Su novela *El olvido que seremos*, que he citado y recomendado en diversas ocasiones, es reconocida como una obra maestra y viene a sumarse a la extraordinaria tradición de la literatura colombiana, gran patrimonio del español. Pero Abad Faciolince, además de ser un brillante artífice de la palabra, es también un hombre comprometido con el valor supremo de la libertad, la misma que defiende como columnista del periódico *El Espectador*, un medio que resistió en primera fila los ataques de Pablo Escobar.

Fue precisamente Héctor Abad Faciolince quien escribió la célebre carta que firmaron los mayores intelectuales colombianos cuando la Unión Europea impuso a Colombia la exigencia de visado para entrar en el espacio Schengen. Él sabía mejor que ninguno lo que significaba esa medida, porque —tras recibir amenazas de muerte— había tenido que abandonar precipitadamente su amada Colombia para escapar a Panamá y coger un vuelo a España. Pudo hacerlo y venir a nuestro país porque entonces aún no se exigía visado. Su carta, tan crítica como brillante, rebosaba cariño, conocimiento y respeto por nuestro país, y yo la recuerdo bien porque, como ministro del Interior por aquel entonces, tuve que vivir la experiencia de ver a la Unión Europea exigir el visado a los ciudadanos de Colombia. Felizmente, hoy lo que tengo es el honor de presidir el Gobierno que ha liderado con éxito, ante las instituciones europeas, la iniciativa para eximirlos de ese visado. Parafraseando al propio Héctor Abad Faciolince en su artículo *Visados, espinas y clavos*, publicado en estas mismas páginas, tiene algo de jus-



NICOLÁS AZNÁREZ

Los casos de Abad, Toledo o Zuloaga indican que nuestro país es generoso y responsable

El presidente Mauricio Macri y yo deseamos ayudar a nuestros hermanos venezolanos

ticia poética que la misma persona que firmó aquella carta justamente crítica reciba ahora del Consejo de Ministros la nacionalidad española.

“Ustedes tienen con nosotros una obligación y un compromiso históricos a los que no pueden dar la espalda”, reclamaron entonces en su misiva. Y así es. Por este mismo motivo también hemos concedido la nacionalidad española al opositor venezolano Lester Toledo, cuyo pasaporte venezolano caducó este mismo viernes sin posibilidad alguna de que se lo renueven. Toledo fue abogado defensor y jefe de campaña de Leopoldo López, así como diputado re-

gional de su partido Voluntad Popular, integrado en la Internacional Socialista. Fue perseguido y posteriormente acusado, repentinamente, de financiación del terrorismo y asociación para delinquir. Y a su mujer le prohibieron salir de Venezuela durante la cifra inverosímil de 200 años.

Más allá de otras consideraciones, la concesión de la nacionalidad española a Lester Toledo es fruto de una política sistemática de protección de los derechos humanos y solidaridad con nuestros hermanos venezolanos, que en su día abrieron sus puertas con generosidad a tantos españoles. Es una política que, impulsada por el Gobierno, recoge el sentir de nuestra sociedad. Y, como apuntaba, no es la primera vez que se pone en práctica. Por citar solo otro ejemplo, en vísperas de la pasada Navidad, el Consejo de Ministros también otorgó la nacionalidad española al empresario de los medios de comunicación Guillermo Zuloaga, que fue durante más de dos décadas el presidente de Globovisión, la única cadena de televisión privada e independiente que estuvo dedicada a la información permanente en Venezuela hasta su venta forzada en 2013. Zuloaga fue acusado de “usura genérica” y “agavillamiento”. El relator especial de Naciones Unidas para la libertad de opinión y de expresión llegó a afirmar, sobre su caso, que “llama la atención que este acto ocurra en un contexto de actos de intimidación contra Globovisión”. Pero las autoridades de su país, Venezuela, fueron más allá en su ofensiva y además le acusaron de “divulgación de informaciones falsas”, “incertidumbre pública” y “ofensas” al presidente de la República. Por todo ello se le indicó su destino en la ya cerrada cárcel de La Planta, una de las más peligrosas de América, y se le revocó su pasaporte.

Como cada vez más presidentes, mi amigo Mauricio Macri y yo acabamos de expresar juntos, en su exitosa visita de Estado como presidente de la República Argentina, nuestro deseo de ayudar a nuestros hermanos venezolanos. Porque no podemos ser indiferentes ante la violación de los derechos humanos. La defensa de la libertad no puede ser meramente retórica, de fácil enunciación y escasa concreción. Debe empezar por la sensibilidad ante el sufrimiento, atendiendo casos concretos y actuando. Y es el compromiso más noble que puede movilizar a los poderes públicos.

La concesión de la nacionalidad española es un instrumento privilegiado de reconocimiento y de protección. Personas que han sufrido por la libertad y por los derechos encuentran ahora entre nosotros el refugio que necesitan —y, ante sus ojos, España es lo mejor que puede ser: un refugio de la libertad y el amparo de quien lo necesita—. Es hora de valorarlo en su justa medida y de saber apreciar también, todos nosotros, la fuerza positiva, generosa y responsable que los españoles representamos ante el mundo.

Mariano Rajoy es presidente del Gobierno de España.